

**2016-2017**

# Plan Estratégico Institucional



Dirección de Planificación y  
Cooperación Internacional

SISALRIL



## CONTENIDO

Datos identificativos y fines de la institución.....	3
Objetivos Institucionales Generales.....	4
Filosofía Institucional.....	5
Política del Sistema de Gestión.....	6
Estructura Organizacional: .....	7
Plan Estratégico.....	8
Ejes Estratégicos.....	8
Proyectos por eje:.....	10



### **Datos identificativos y fines de la institución.**

La SISALRIL es una entidad estatal, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de un personal técnico y administrativo altamente calificado; la cual, a nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce las siguientes funciones:

- Dictar normas reguladoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en su área de incumbencia.
- Velar por el estricto cumplimiento de la ley 87-01 y sus normas complementarias.
- Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- Autorizar el funcionamiento de las Administradoras de Riesgos de Salud; ejercer su supervisión, control y fiscalización, e imponer sanciones cuando incumplan sus obligaciones.
- Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Supervisar el pago puntual a las ARS y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS).
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.
- Ejercer la supervisión, control y monitoreo del Seguro de Riesgos Laborales.
- Fungir como árbitro conciliador entre las ARS y las PSS.



- Conocer de los recursos interpuestos por los afiliados al Seguro de Riesgos Laborales con motivo de la negación de prestaciones como consecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o la demora en otorgarlas.
- Resolver en primera instancia y dentro de su área de influencia, las controversias relativas a la aplicación de la Ley y sus reglamentos, que se susciten entre ARS y PSS; así como, entre patronos y asegurados.

### **Objetivos Institucionales Generales**

De acuerdo a la misión institucional que le confiere la Ley 87-01 en su artículo 175, los objetivos generales de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales son:

- 1- Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- 2- Velar por el equilibrio financiero del sistema en su área de competencia.
- 3- Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales.
- 4- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social mediante acciones propias y a través de iniciativas propuestas a la ponderación del Consejo Nacional de la Seguridad Social.



### **Filosofía Institucional**

**Misión:** Garantizar el cumplimiento íntegro de los objetivos y principios sociales en materia de Salud y Riesgos Laborales, dictados de la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, para proteger los intereses de los afiliados.

**Visión:** Ser reconocida en el ámbito nacional e internacional como una institución modelo, por su efectiva vigilancia de las entidades vinculadas al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, comprometida con la seguridad integral, necesidades y expectativas de la población hacia la universalización de la Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

#### **Valores:**

- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Transparencia
- Eficacia
- Compromiso

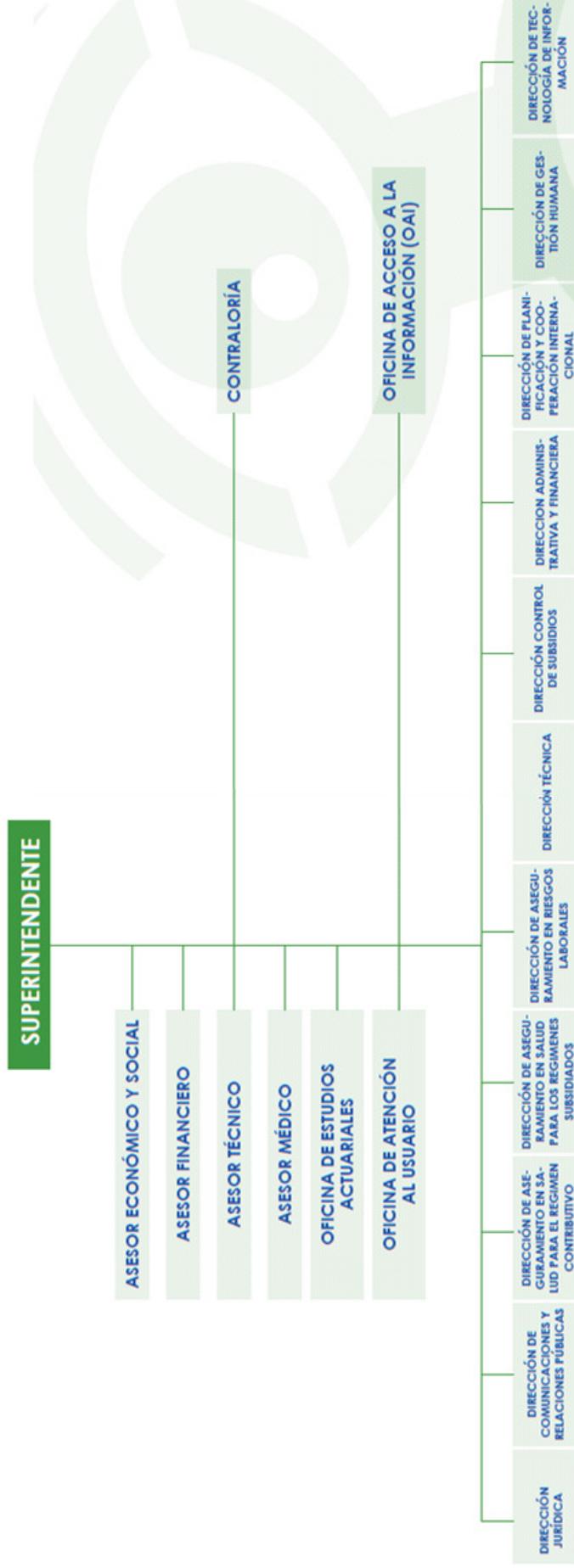


### **Política del Sistema de Gestión**

Garantizamos a los afiliados del SDSS los beneficios del SFS y SRL, velando por el cumplimiento de la Ley 87-01, sus modificaciones y normas complementarias, para lo cual:

- **Mostramos transparencia** en nuestras acciones, dando cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y obligaciones contractuales descritos en las normativas vigentes.
- **Damos respuesta oportuna y satisfactoria**, respetando los tiempos establecidos, canalizando las solicitudes de los afiliados y tomando las medidas necesarias para garantizar en nuestro sistema de gestión, la preservación de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- **Contamos con la competencia de nuestros recursos humanos**, asegurando la formación constante y la actualización de las informaciones en los procesos y procedimientos en los que participan.
- **Garantizamos la provisión de la tecnología**, implementado y mejorando las herramientas que contribuyen al fortalecimiento de nuestros procesos y dando tratamiento oportuno a las vulnerabilidades y amenazas de seguridad a la información que impliquen un nivel de riesgo inaceptable.
- **Procuramos la mejora continua de nuestros procesos**, dando mantenimiento al Sistema de Gestión a través del establecimiento objetivos, auditorías internas, y la evaluación de análisis y gestión de riesgos, cuyos resultados se utilizarán en la toma de decisiones para la mejora.

### Estructura Organizacional



## **Plan Estratégico**

Tomando como referencia y articulado a fin de dar cumplimiento a todos los requerimientos a nivel gobierno en temas estratégicos, tales como Metas Presidenciales, Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Plurianual y teniendo como antecedente los Planes Estratégicos Institucional pertenecientes a los períodos 2011- 2012 y 2013-2014, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales ha desarrollado un programa de prioridades de las acciones que habrán de ser desarrolladas durante el año 2016-2017.

Para la elaboración de esta Planificación Estratégica, y que esta cumpliera con un funcionamiento integral hasta los niveles operativos de la institución, fueron consensuadas reuniones en las cuales se involucraron todas las áreas de la institución. Permitiendo esto que se idearan planes de acción a nivel macro.

La estructura del plan está basada en 4 ejes estratégicos fundamentales y sus líneas de acción para el período 2016. Esta estructura de ejes-líneas-objetivos/proyectos sirve de base para el desarrollo de los planes detallados asociados a dichos objetivos y/o proyectos.

A continuación se detallan los Ejes Estratégicos con sus respectivos Objetivos Estratégicos:



Este plan estratégico es la principal herramienta de gestión institucional. Para culminar con éxito los objetivos planteados en el Plan, la SISALRIL cuenta con la participación activa de la Alta Dirección; así como de revisión periódica de las metas propuestas, ajustándolas, si fuere necesario a los cambios del entorno, tanto internos como externos que puedan incidir de forma directa en los resultados de los procesos.

A continuación un breve detalle de los ejes estratégicos y objetivos planteados por la SISARLIL en el Plan Estratégico 2016-2017:

	<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>
<b>1</b>	Hacia la cobertura universal del SFS	Proporcionar cobertura del Seguro Familiar de Salud a la población dominicana y residentes legales, según lo establecido en la Ley 8701 y sus normas complementarias.
<b>2</b>	Más y mejor cobertura de los afiliados al SFS.	Proponer y disponer de herramientas y medios de acceso mejorados que permitan al usuario el pleno uso de sus derechos, según lo establecido en la Ley 87-01 y sus normas complementarias.
<b>3</b>	Fortalecer la regulación del aseguramiento en salud.	Garantizar que las entidades Supervisadas cumplan con el Marco Legal y Normativo vigente, además de establecer y proponer normas que permitan fortalecer el marco regulatorio del SDSS en materia del SFS y SRL, además de
<b>4</b>	Fortalecimiento institucional de SISALRIL.	Fortalecer y optimizar los recursos internos desarrollando herramientas que contribuyan al desarrollo de la institución, así como también proyectarla como una institución líder y ejemplo dentro de las instituciones del SDSS.

### Proyectos por eje

A continuación se detallan los ejes estratégicos con sus respectivos objetivos estratégicos así como los las metas y estrategias planteadas para 2016-2017.

#### 1. Hacia la cobertura universal del SFS:

- **Objetivo:** Proporcionar cobertura del Seguro Familiar de Salud a la población dominicana y residentes legales, según lo establecido en la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Líneas Estratégicas	Iniciativa
<b>Aumentar cobertura poblacional del Seguro Familiar de Salud</b>	Propuestas para el inicio Régimen Contributivo Subsidiado con varias opciones de afiliación. Afiliación voluntaria al Régimen Contributivo o Contributivo Subsidiado.
	Cobertura de pensionados y envejecientes. Subsidiado, Contributivo y Especial.
	Régimen especial temporal para PYMES en el Régimen Contributivo.
	Completar el proceso Afiliación de Policías a SENASA. Incluyendo Pensionados.
	Traslado de empleados públicos a SENASA. Progresivo.

## 2. Más y mejor cobertura de los afiliados al SFS.

- **Objetivo:** Proponer y disponer de herramientas y medios de acceso mejorados que permitan al usuario el pleno uso de sus derechos, según lo establecido en la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Líneas Estratégicas	Iniciativa
<p><b>Mejorar calidad y cobertura de los problemas y necesidades de salud de la ciudadanía</b></p>	<p>Actualización del PBS. Promover su actualización y velar por su integralidad y contenidos. Costeo.</p>
	<p>Fortalecer la supervisión basada en riesgos. Mayor articulación de supervisiones.</p>
	<p>Revisión de cobertura y procedimientos del Seguro de Riesgos Laborales.</p>
	<p>Promoción de lactancia materna entre afiliadas Régimen Contributivo.</p>
	<p>Sistema de garantía de calidad y seguridad de pacientes. Acuerdo con MSP.</p>
	<p>Sistema de participación y veeduría social en el sistema de salud y seguridad social. (Acuerdo MSP/DIDA/SISALRIL)</p>
	<p>Atención Primaria y Primer Nivel de Atención. Propiciar acuerdos y propuestas viables.</p>
	<p>Accidentes de tránsito y generales. Preparar propuesta integral de financiamiento y cobertura integral.</p>

### 3. Fortalecer la regulación del aseguramiento en salud:

- **Objetivo:** Garantizar que las entidades supervisadas cumplan con el Marco Legal y Normativo vigente, además de establecer y proponer normas que permitan fortalecer el marco regulatorio del SDSS en materia del SFS y SRL.
- 

Líneas Estratégicas	Iniciativa
<b>Regulación del aseguramiento en salud</b>	Resolución sobre aplicación de la Resolución 375-02.
	Registro y Código Único de Prestadores de Servicios de Salud.
	Normativa que regula auditorías y glosas.
	Resolución sobre Contratos de Gestión.
	Revisión y fortalecimiento de los procesos de conciliación y arbitraje SISALRIL.
	Normativas actualizadas sobre Procesos de Afiliación y Traslados.
	Revisión y simplificación del conjunto de Resoluciones y Normativas vigentes.
	Normar y regularizar las interacciones entre ARL y ARS.
	Normativa sobre Planes Alternativos de Salud. Vinculación con SFS. Coordinación con Superintendencia de Seguros.
	Actualización del Reglamento de Sanciones.

#### 4. Fortalecimiento institucional de SISALRIL:

- **Objetivo** Fortalecer y optimizar los recursos internos desarrollando herramientas que contribuyan al desarrollo de la institución, así como también proyectarla como una institución líder y ejemplo dentro de las instituciones del SDSS.

Líneas Estratégicas	Iniciativa
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	Planificación estratégica. Diseño e implementación de un Sistema de Gestión Estratégica.
	Revisión organigrama estructural y funcional.
	Recertificaciones ISO.
	Proyecto "centro de servicios" de SISALRIL. Adecuación de las áreas de servicio al ciudadano y parqueos.
	Desarrollo Unidad de Estudios Especiales. Plan de trabajo inicial.
	Contraloría General de la República. Instalación de oficina.
	Proyecto: "SISALRIL mas cerca de ti". Mayor contacto con afiliados, empleadores y prestadores de servicios de salud.
	Proyecto: "Innovación para mayor protección del derecho a la salud". ¿En qué y cómo puede mejorar el aseguramiento y la prestación de servicios de salud?
	Proyecto Plan de Actualización Tecnológica II etapa.
	Diseño y definición de las estadísticas institucionales.
Revisión y fortalecimiento de los sistemas de información (esquemas)	